

ACUERDO n.º 311 DE 2022
27 de septiembre

1

Por el cual se aprueba el calendario académico para la Especialización médico quirúrgica: Ortopedia y Traumatología, para establecer actividades académicas de segundo a cuarto año del estudiante Melkin Johan Lobo Ramos

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER
en uso de sus atribuciones legales, y

CONSIDERANDO:

- a. Que según lo establecido en el artículo 23, del Estatuto General aprobado por el Consejo superior (Acuerdo n.º 166 de 1993), son funciones del consejo académico expedir y modificar el calendario académico general de la universidad.
- b. Que en Artículo 45º del Reglamento General de Posgrados (Acuerdo n.º 075 de 2013 del Consejo Superior), específicamente en el literal f), se expresa que es competencia del Consejo Académico definir los lineamientos para la elaboración de los calendarios académicos de los programas de posgrado de la UIS.
- c. Que el estudiante de la especialización médico-quirúrgica en Ortopedia y Traumatología Carlos Amaya Mujica inició su proceso formativo el 4 de junio de 2021 según el calendario definido en el Acuerdo n.º 149 del 11 de mayo de 2021.
- d. Que el estudiante de la especialización médico-quirúrgica en Ortopedia y Traumatología Carlos Amaya Mujica renunció al programa luego de tres meses de actividades académicas, por lo que se decidió llamar al aspirante que ocupó el tercer lugar en el mismo proceso de selección en que fue escogido el estudiante renunciante, de tal forma que Melkin Johan Lobo Ramos entró en su reemplazo, iniciado estas actividades académicas del primer año académico el 1º de octubre de 2021.
- e. Que los Coordinadores de los programas de posgrado en especializaciones médico quirúrgicas elaboraron el calendario académico para el segundo, tercer y cuarto año del programa de la especialidad, según lo establecido en el artículo 34, literal m), del Reglamento General de Posgrado, y fue aprobado y unificado en el comité de programas de posgrado y fue avalado por el Consejo de la Escuela de Medicina, según Acta n.º 31 del 31 de agosto de 2022, conforme a lo expresado en el reglamento General de Posgrado.
- f. Que la Dirección de Admisiones y Registro Académico de acuerdo con lo expresado en el Artículo 46º, literal e) del Reglamento General de Posgrados de la UIS, verificó la organización y remitió para aprobación del Consejo Académico el calendario propuesto para el programa de Posgrado en Especializaciones médico quirúrgicas: Ortopedia y Traumatología de la Escuela de Medicina correspondiente al proceso seleccionado en la convocatoria del año 2021, en Bucaramanga.

En mérito de lo anterior,

ACUERDA

ARTÍCULO 1º. Aprobar en los siguientes términos el calendario académico para el segundo a cuarto año de la Especialización médico quirúrgica Ortopedia y Traumatología del estudiante Melkin Johan Lobo Ramos de la Escuela de Medicina.

ACUERDO n.º **311** DE 2022
27 de septiembre

2

SEGUNDO PERIODO ACADÉMICO

AÑO 2022

CALENDARIO FINANCIERO

Septiembre 28 Inicio de entrega de liquidaciones y matrículas.

Septiembre 29 Finalización de pago de matrícula.

CALENDARIO ACADÉMICO

Septiembre 30 Matrículas del estudiante de segundo año.

Octubre 1 Inicio de actividades académicas del estudiante de segundo año.

Octubre 24 Fecha límite para inclusión y cancelación de asignaturas.

Octubre 31 Fecha límite para reportar matrícula a la Dirección de Admisiones y Registro Académico

AÑO 2023

CALENDARIO ACADÉMICO

Abril 1 Fecha límite para presentación semestral de avances el trabajo del estudiante de segundo, ante el claustro de profesores del departamento al cual esté adscrita la especialización.

Septiembre 15 Fecha límite para presentación semestral de avances el trabajo del estudiante de segundo año, ante el claustro de profesores del departamento al cual está adscrita la especialización.

Septiembre 22 Fecha límite para la realización de evaluaciones finales.

Septiembre 25 Finalización de actividades del segundo año (clases y evaluaciones).

Septiembre 26 Último día para registrar en el sistema de información las notas definitivas y reportar a la Dirección de Admisiones y Registro Académico las actas respectivas.

TERCER PERIODO ACADÉMICO

AÑO 2023

CALENDARIO FINANCIERO

Septiembre 25 Inicio de entrega de liquidaciones y matrícula.

Septiembre 27 Finalización de pago de matrícula.

CALENDARIO ACADÉMICO

Septiembre 27 Matrícula del estudiante de tercer año.

Octubre 1 Inicio de actividades académicas del estudiante de tercer año.

ACUERDO n.º 311 DE 2022
27 de septiembre

3

- Octubre 17 Fecha límite para inclusión y cancelación de asignaturas.
- Octubre 24 Fecha límite para reportar matrícula a la Dirección de Admisiones y Registro Académico.

AÑO 2024
CALENDARIO ACADÉMICO

- Abril 1 Fecha límite para presentación semestral de avances el trabajo del estudiante de tercer, ante el claustro de profesores del departamento al cual esté adscrita la especialización.
- Septiembre 16 Fecha límite para presentación semestral de avances el trabajo del estudiante de segundo año, ante el claustro de profesores del departamento al cual está adscrita la especialización.
- Septiembre 20 Fecha límite para la realización de evaluaciones finales.
- Septiembre 26 Finalización de actividades del segundo año (clases y evaluaciones).
- Septiembre 27 Último día para registrar en el sistema de información las notas definitivas y reportar a la Dirección de Admisiones y Registro Académico las actas respectivas.

CUARTO PERIODO ACADÉMICO

AÑO 2024
CALENDARIO FINANCIERO

- Septiembre 23 Inicio de entrega de liquidaciones y matrículas.
- Septiembre 27 Finalización de pago de matrícula.

CALENDARIO ACADÉMICO

- Septiembre 30 Matrícula del estudiante de cuarto año.
- Octubre 1 Inicio de actividades académicas del estudiante de cuarto año.
- Octubre 22 Fecha límite para inclusión y cancelación de asignaturas
- Octubre 24 Fecha límite para reportar matrícula a la Dirección de Admisiones y Registro Académico.

AÑO 2025

- Marzo 27 Fecha límite para presentación semestral de avances el trabajo del estudiante de segundo, ante el claustro de profesores del departamento al cual esté adscrita la especialización.

ACUERDO n.º 311 DE 2022
27 de septiembre

4

- | | |
|---------------|--|
| Agosto 23 | Fecha límite para autorización de sustentación oral por parte de comité de evaluación del trabajo de investigación del estudiante de ultimo año. |
| Agosto 28 | Fecha límite para autorización de sustentación oral por parte de comité de evaluación del trabajo de investigación del estudiante de ultimo año a los cuales el comité les ha solicitado prórroga. |
| Septiembre 5 | Finalización presentación por parte del estudiante de ultimo año la sustentación final de sus trabajos de investigación, de acuerdo a la programación realizada por el coordinador del programa. |
| Septiembre 27 | Fecha límite para la realización de evaluaciones finales. |
| Septiembre 30 | Finalización de actividades del tercer año (clases y evaluaciones). |
| Octubre 2 | Ultimo día para registrar en el sistema de información las notas definitivas y reportar a la Dirección de Admisiones y Registro Académico las actas respectivas. |

ARTICULO 2º. Los grados de los estudiantes de los programas de posgrado se regirán por las fechas establecidas para tal fin en el calendario Académico de pregrado presencial de la Universidad Industrial de Santander. Sin embargo, los plazos para presentar y sustentar el trabajo de grado serán establecidos por el programa de acuerdo con la programación de sus actividades académicas.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Expedido en Bucaramanga, a los veintisiete (27) días del mes de septiembre de 2022.

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO ACADÉMICO,


HERNÁN PORRAS DÍAZ
Rector

LA SECRETARIA GENERAL,


SOFÍA PINZÓN DURÁN